



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6360

BUENOS AIRES, 20 SEP 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-15584-11-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma GEMINIS FARMACEUTICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora SILVIA ALICIA MUDANO, Matrícula Nacional Nro.10257, como Directora Técnica de la firma GEMINIS FARMACEUTICA S.A., con domicilio en la Avenida Rivadavia Nro.23333 / 35,

AME



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **6 3 6 0**

Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribese al Farmacéutico Señor OMAR ARIEL LOSZNIOWSKI, Matrícula Nacional Nro.16024, como Director Técnico de la firma GEMINIS FARMACEUTICA S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 01 de Septiembre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiqese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-15584-11-6

DISPOSICION Nro.

hf

hf

6 3 6 0

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.